

MINUTA DE LA REUNION DE CANCELLERIA PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE FRONTERA PERU- CHILE

En la ciudad de Tacna, el día 17 de junio de 2011, se reunieron las delegaciones del Perú, presidida por el Embajador Félix Denegri Boza, Director de Desarrollo e Integración Fronteriza del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, y de Chile, presidida por el Embajador Anselmo Pommés Sermini, Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, contando con la presencia del Gobernador Provincial de Arica, los Cónsules Generales del Perú en Arica y de Chile en Tacna, el Director Regional de la Oficina Descentralizada en Tacna del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, representantes de ambas Cancillerías y del Gobierno Regional de Tacna.

Luego del intercambio de saludos y bienvenida, expresado por los presidentes de ambas delegaciones, el Embajador Denegri se refirió al trabajo realizado, teniendo en cuenta la evolución del Comité de Frontera en sus 11 años de funcionamiento ininterrumpido, sus resultados y logros alcanzados, y como resultado de estos avances la necesidad de priorizar los objetivos sobre desarrollo, cooperación e integración fronteriza, que motivaron la creación del Comité de Frontera, a través de la implementación de proyectos conjuntos para el beneficio de ambas poblaciones de frontera.

En este sentido, planteó retomar la propuesta de la Cancillería chilena sobre la modificación de la actual denominación del Comité de Frontera por Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo. Ambas delegaciones coincidieron en la pertinencia de esta propuesta que será evaluada en la XII Reunión.

Conforme a lo acordado en la XI Reunión del Comité de Frontera realizado en la ciudad de Arica, el 24 y 25 de noviembre de 2010 y las coordinaciones realizadas entre Cancillerías previas a esta reunión, se acordó seguir la siguiente agenda:

1. Informe binacional de los resultados del monitoreo al XI Comité de Frontera (CF) Perú Chile


Ambas partes informaron los resultados del monitoreo a los acuerdos del XI CF, que en esta oportunidad se concretó satisfactoriamente con la importante coordinación de los cónsules. Se logró compartir la misma matriz y se constataron avances significativos. Se comprobó que hay un nivel de avance superior al 50% respecto de los compromisos asumidos en el último Comité.

En apoyo de lo planteado al inicio de la reunión, se confirmó que existen importantes iniciativas en los campos de salud, desarrollo social, desarrollo económico (Pymes) que hacen del tema del desarrollo e integración un aspecto central en la agenda de este Comité.

Ambas delegaciones acordaron que el tema de la seguridad entre ambas ciudades y en especial en el tramo de la carretera Tacna Arica sea tratado con especial interés por las partes.

La delegación del Perú destacó que se harán los mayores esfuerzos para que la subcomisión de gestión conjunta de riesgos y desastres se reúna, tomando en cuenta las recomendaciones de los acuerdos presidenciales y los últimos sucesos naturales que han afectado sobre todo a Chile.

Luego del intercambio de esta información, se recomendó mantener esta labor de seguimiento a los acuerdos y se elabore una nota de prensa conjunta de esta reunión que de cuenta de los



acuerdos alcanzados, para consolidar este mecanismo gestor de la integración y el desarrollo fronterizo entre Tacna y Arica.

2. Lineamientos para definir la agenda del XII Comité de Frontera

Como resultado de la constatación de los logros y las limitaciones del CF, se dieron opiniones y alcances para definir la agenda del próximo XII CF a realizarse en Tacna en noviembre del 2011. De estas intervenciones se extraen los siguientes lineamientos que el Perú tomará en cuenta para elaborar la propuesta de agenda y estructura del próximo Comité. Estos lineamientos son:

- Brindar mayor importancia a las subcomisiones vinculadas a temas de desarrollo de interés bilateral como: turismo, emprendimientos empresariales, salud, desarrollo social, entre otros.
- Garantizar la participación de las autoridades de cada región durante el proceso de elaboración de la agenda, así como en el desarrollo del Comité y el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos.
- Promover el compromiso y participación de actores privados en el CF
- Proponer un mecanismo de difusión de los acuerdos y logros del Comité a través de una subcomisión permanente de Estrategia Comunicacional y Difusión.
- Elaborar propuestas para contar con recursos de cooperación internacional para la ejecución de los programas y proyectos de interés binacional que sean priorizados por los actores locales.
- Incentivar el intercambio académico y la investigación en temas de desarrollo local y transfronterizo con el apoyo de las universidades locales.
- Iniciar procesos de evaluación y exploración de integración productiva y de valor agregado entre las regiones de Tacna y Arica y Parinacota.
- Promover acuerdos que generen acciones concretas en temas de actual interés que le den al Comité mayor relevancia.

3. Propuesta de fechas y cronograma de acciones para el XII Comité de Frontera en Tacna Perú

Tomando en cuenta la propuesta que hiciera llegar Chile a la delegación peruana, se acordó el siguiente cronograma para el XII CF que será ratificado por las partes en los próximos meses.

23 y 24 de noviembre	Fecha del XII Comité de Frontera Perú Chile
Primera Quincena de Octubre	Fecha de envío de Proyecto de Agenda para opinión de Chile
Fines de octubre	Fecha de envío de opinión de Chile sobre proyecto de Agenda
45 días antes	Fecha de envío convocatoria oficial al XII Comité de Frontera

4713

4. Procedimiento común para convocar a autoridades municipales de frontera

En cumplimiento del acuerdo e del XI Comité de frontera se realizó un intercambio de opiniones sobre las alternativas para convocar a las autoridades de los municipios de frontera, tomando en consideración las actuales coordinaciones entre las autoridades municipales alto andinas de Tacna (Perú) y de Arica Parinacota (Chile) y las experiencias en otras fronteras. Se contó con la participación del Alcalde de Pica, Sr. Iván Infante quien resaltó la importancia de participar en este Comité para formalizar las acciones y acuerdos que se vienen alcanzando en el marco de los proyectos binacionales en curso que los alcaldes de frontera vienen impulsando.

Como algunos criterios a considerar para esta convocatoria se planteó:

- Una convocatoria representativa de las autoridades municipales de frontera, en el caso del Perú serían los alcaldes provinciales.
- En vista que la realidad de los municipios rurales y de las principales ciudades urbanas es distinta, se debería convocarlos en dos subcomisiones.

Las partes acordaron intercambiar más ideas para la implementación de esta nueva subcomisión en los próximos meses.

5. Intercambio de opiniones sobre los términos de referencia para la adecuación de infraestructura y tecnología de los complejos fronterizos

Ambas delegaciones expusieron a las autoridades del Comité de Frontera los avances de los términos de referencia del Estudio sobre Adecuación de infraestructura, diseño de modelo de intercambio de información y conectividad entre los complejos fronterizos Santa Rosa y Chacalluta. En este sentido destacó la mención de estos tres puntos: Adecuación de Infraestructura, Transmisión de la información y la evaluación de las características de la compra de la fibra óptica.

Se destacó también la instalación de la Mesa Bilateral Informática el pasado 15 de junio que tendrá por misión, la evaluación y definición de los criterios tecnológicos para la futura implementación del sistema de control integrado.

La delegación chilena agradece las atenciones prestadas por la delegación peruana

Tacna, 17 de junio del 2011


Embajador Félix Denegri Boza
Director de Desarrollo e Integración Fronteriza
Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú


Embajador Anselmo Pommés Sermini
Director Nacional de Fronteras y Límites
del Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores de
Chile

EL DIRECTOR GENERAL DE TRATADOS DEL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CERTIFICA:

*Que la presente es copia fiel del original
que se encuentra registrado en la ficha
B-36 71-Ay que consta de...0...?...páginas que se
conserva en los archivos de esta Dirección General*

Lima. 10 JUL 2012



Eugenio F. Maury Parra
Eugenio F. Maury Parra
Ministro Consejero
Dirección General de Tratados

Lista de Participantes (17, junio 2011)

CHILE

1. - Podar Poéz, Profesional DIFROL
2. Anselmo Pomme's, Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado
3. Claudia Moyano, Profesional DIFROL.
4. Pablo Selamé, Cónsul Adjunto de Chile en Tacna
5. PATRUCIO LATAPIAT, CÓNsul GENERAL DE CHILE EN TACNA
6. - Anselmo Pomme's, Director Nacional de Fronteras y Límites del Estado
7. - José Miguel Durana Lemus, Gobernador DE ARICA.
8. Patricia Zoukyo Lenobio. Coordinadora Delegada. C.F. Ucoalluta.
9. - Manuel Rodríguez C. ASesor Jurídico GOBERNACIÓN ARICA
10. - BERNARDO CASTILLO COORDINADOR Asistente C.F. UCOALLUTA

PERU

11. - NILO MEZA M ASesor MRE-DDF
12. - ERIKA LIZARDO JEFE CARPETA CHILE, SUD, MIN. RR.EE.
13. Mario Bustamente Subdirector Desarrollo Regional, DDF, Min RR.EE
14. José Antonio Vásquez Medina. DDF - MRE Asesor.
15. Félix DENEGRÍ BOZA Director Des. elut. Fronteriza Min RR.EE
16. Jaime Ruizande Delizic Director Regional ^{TACNA} Del Min. RR.EE
17. Italo Ache Cónsul General Perú en Arica
18. WALDO ORTEGA M. Cónsul GENERAL Adjunto Perú en Arica.
19. Kareén Ríos Valdez Gobierno Regional de Tacna - Equipo Técnico
20. Rafael Berrios Manzur Gerente Desarrollo Económico Gob. Res. Tacna
21. Gerald Pajuelo Ponca Cónsul Adjunto del Perú en Arica